



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0149

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día miércoles 08 de octubre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
JUAN	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO	GÓMEZ	ROJAS	SIND. DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST.II
BERNARDA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST.III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SUPLENTE
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II RENEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, CON-389-11.

08-10-14

**ARTÍCULO I
ORACIÓN INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO II
RENEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, CON-389-11.**

Presidente Umaña Ellis: En vista que los funcionarios del ICE, están un poco atrasados vamos a dar un receso de 10 minutos, para darle un tiempo para que llegue.

Se deja constancia que se da un receso de 10 minutos para dar tiempo a los funcionarios del ICE, a que se presenten a la Sala de sesiones ya que vienen un poco atrasados.

Presidente Umaña Ellis: Explica que el punto único a tratar el día de hoy “**RENEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, CON-389-11.**” Esto nace a raíz del Frente común y las Asociaciones de Desarrollo, conjuntamente con este Concejo, estamos reunidos aquí para analizar parte de este Convenio, al ver una nueva administración del ICE, quisimos llegar un nuevo entendimiento ya que este Concejo Municipal ha estado anuente a las negociaciones, quisiera brindar un saludo a los funcionarios del ICE que están presentes, el señor Luis Pacheco Morgan/Gerente de Electricidad, el señor Alexander Solís Barboza/Director Proyectos, El señor Luis Roberto Rodríguez/Director del Proyecto PH-Reventazón, Ing. Allan Retana Calvo/Administrador del Convenio 389-11, y compañeros que los acompañan hoy acá., doy la palabra al señor Luis Pacheco, para que se presenten aquí.

Señor Luis Pacheco Morgan/Gerente de electricidad (ICE): Quiero empezar con disculparme por la no presencia del señor Carlos Obregón Quesada/Presidente Ejecutivo del ICE, que hasta el día de hoy nos iba a acompañar pero debido a que se le informo que debía estar en la Asamblea Legislativa a una comparecencia en la Comisión de Gasto Publico, el envió una nota vía correo electrónico disculpándose sobre el caso, pero aquí estamos para compartir este momento con ustedes muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Si, aquí tenemos la nota, me gustaría que los personeros del ICE, se presenten al público para que los conozcan. (Se deja constancia que se realiza una breve presentación) seguidamente le da la palabra al señor John Zúñiga, para que haga la introducción.

Señor John Zúñiga: Buenas tardes, señora Alcaldesa, Miembros del Concejo Municipal, funcionarios del ICE, Asesores de Diputados, y público presente, gracias por estar aquí presentes ante esta lucha, por ahí dice una frase “que lo único que ocupa el mal para triunfar es que los hombres buenos no hagan nada” se han opuesto a estas cosas, se han opuesto al desarrollo del cantón, pero gracias a DIOS aquí estamos y estamos en firmes en pie de lucha. Los compañeros por unanimidad acordaron que el compañero secretario del frente común dirigiera algunas palabras (...)

Presidente Umaña Ellis: Disculpe aquí él manda soy yo, no disculpe el que da la palabra es el presidente del Concejo, señor John dijimos que era en carácter armonioso sin romper el protocolo.

Señor John Zúñiga: Sí señor, pero le cedo la palabra al señor Secretario del Frente Común Julio Gómez.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, e indica al señor Presidente que siempre tiene que pelear por la palabra. Discúlpeme por decirle las cosas como son, decirles a los representantes de las Asociaciones

que aquí estamos, vamos a tratar de buscar lo mejor para todos, espero que hoy salgamos satisfechos de a ver entregado el potencial de este río Reventazón, porque creo que el ICE va hacer muchos millones con este río que fue de nuestros antepasados que fue cedidos a nosotros y ahora fue cedido al ICE, ojala salgan buenas negociaciones, seamos o no Siquirreños pero que viven aquí dar respaldo a esta lucha, gracias.

Señor John Zúñiga: Antes de leer unos puntos del Frente Común, quiero decirles que somos firmes a los puntos que indicaremos, o sea no vamos a hacer variante alguna, los puntos son los siguientes:

Sobre los puntos

Cláusula Sexta: (De los administradores del Convenio) 6.2

- a) La destitución inmediata del señor Oscar Asdrúbal Villalobos Petgrave, como administrador del Convenio de cooperación (punto 6.2).
- b) Solicitamos la inclusión de 4 nuevos miembros como administradores o fiscalizadores en dicho convenio. Que serán en su orden dos miembros del FCCA, dos del Concejo Municipal.
- c) Por el FCCA; John W. Zúñiga Jiménez. Ced. 2-423-648 y Julio Gómez Rojas 7-069-664.

Sobre el Proyecto:

Cláusula Tercera: Punto 3.4.8 (concesión Minera), solicitar sin más dilación la concesión minera.

Punto 3.8.2 Celda Sanitaria:

Exigimos sin mayor dilación a la Sra. Alcaldesa cumplir con su parte en el convenio para la construcción de esta celda sanitaria.

Cláusula Décima: (vigencia del Convenio)

Pedimos se acuerde desde ya dar un año de prórroga citada en la cláusula diez.

Cláusula Tercera:

Exigimos modificar la cláusula tercera en su punto 3.4.5 donde dice: (leer documento). Pedimos que esas dos personas sean un miembro del Concejo Municipal y un miembro del FCCA.

Señor John Zúñiga: Nosotros como frente común de Asociaciones no somos particulares, somos miembros de las Asociaciones de Desarrollo regida por una Ley de Dinadeco, con cédula jurídica, el Municipio no es solo el Concejo y la parte administrativa, nosotros también somos parte de este Municipio, inclusive las Asociaciones de Desarrollo tenemos más fuerza que este Concejo, exigimos que se nos incluya en esta negociación.

Hacer un Addendum al punto: 3.41 (leer documento)

Si esto no se ha cumplido, entonces que este plazo sea extendido.

Punto 3.4.2

Amparados al plazo solicitado, pedimos se incluyan el saldo de material del año 2014. Quede acuerdo a la Carta consecutivo ICE-MSI-65400-007-2014- se concluye que es de 34.564,24 m³ de lastre y 17.518,42 m³ de agregados.

Solicitar los 70.000 m³ del año 2015.

Puntos Adicionales:

1. Que los demás puntos del convenio sean analizados y renegociados posteriormente, por una comisión conformada por los nuevos administradores del convenio, la alcaldesa y personeros del ICE.
2. Solicitar al Concejo Municipal que apruebe a la mayor brevedad posible, una partida para alquiler de equipo de acarreo de material.
3. Que se permita el estoqueo de material.

4. Negociar un canon de un 4% vía proyecto de ley.

Señor John Zúñiga: De nuestra parte estos son nuestros puntos, señor presidente y miembros del Concejo, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Usted dio copia a los señores del ICE, del documento que le dio lectura.

Señor John Zúñiga: No señor, lamentablemente estamos trabajando con las uñas, pero le vamos a sacar copia para darle copia a los personeros del ICE, y a ustedes.

Regidor Hidalgo Salas: Buenas tardes, a todos, señores del ICE, en algún momento nosotros planteamos la necesidad de plantear un Addendum al convenio, estamos claros que hay fallas de ambas partes, la negociación del convenio en su oportunidad la envié a revisar en el partido de mi fracción, me dijeron la vemos bien tomen esto, porque si no lo firman es posible que no consigan nada, ya que tenía 3 años de negociaciones y no se había llegado a nada, entonces no fue que se aprobó de la noche a la mañana, y por el tiempo que se está terminando solicito que se firmara, porque nos íbamos a quedar sin el santo y la limosna, algunos puntos se pueden negociar con el tiempo, tenemos algunos puntos de urgencia que se tienen que ver, para nosotros es preocupante la situación que estamos viviendo, saber que el convenio no está surtiendo el efecto que esperábamos, sabemos que hay temas jurídicos de acuerdo como lo dice la ley, ver el desaprovechamiento de los recursos; dentro de los puntos que este Concejo esta pidiendo son los siguientes:

Documento puntos de negociación con el ICE (cuadro de proyectos establecidos en el convenio 389-11).

De lo Administradores del convenio.

Revisada la cláusula 6.1 del convenio

A fin de que el Concejo Municipal, pueda seguir brindando un mayor seguimiento y apoyo al cumplimiento de la ejecución de este convenio, las partes acuerdan modificar la cláusula 6.2 del mismo para que el representante municipal, señor Asdrúbal Villalobos Petgrave sea sustituido por un Regidor municipal que sería la señora Saray Camareno, incluyéndose además otro regidor Municipal que integre dicha comisión. Estos representantes serán designados por el Concejo Municipal, en la misma sesión en que se apruebe el Addendum que en este acto se acuerda.

Punto3: Se debe de retomar la tramitología para la obtención de la concesión minera.

Puntos 4 y 5 (3.6.1 y 3.6.2) Solicitar al ICE la coordinación con la UNA a fin de finalizar la actualización.

Punto diez, 3.7.1) plantearlo. (No se han hecho las capacitaciones en la comunidad).

Punto 11 (3.7.2) Hablar de las Universidades interesadas. (Se deja constancia que sede la palabra al señor Carlos Umaña para que se refiera)

Puntos 12 y 13 (3.7.3 y 3.7.4) El ICE los construirá en el lote municipal FR 7053070-000. El Auditorio se construirá al costado sur de CECUDI, frente a las instalaciones del centro agrícola, asimismo la sala de sesiones se construirá contiguo al auditorio. El área recreativa se ubica en el mismo lote al costado sureste del salón multiuso.

Presidente Umaña Ellis: Referente al punto 11(3.7.2), me preocupó la última reunión cuando el señor Allan Retana nos dijo que de parte de la administración habían manifestado, que no

había ninguna universidad interesada en lo que este convenio, en este convenio esta que una vez que el ICE termine el proyecto las instalaciones pasan a manos de las universidades para la creación de una intercede universitaria, donde existe compromiso de todas las Universidades y el INA, se hizo la consulta a las universidades de las cuales muestran interés las siguientes: Universidad Técnica Nacional, INA, EARTH, aquí es una muestra más que si hay interés, hay otra Universidad que es UNA, conjuntamente con UNED, si queremos que se retome, porque el ICE desarma estas cosas y este Concejo no va permitir esto, queremos que esto se cumpla, únicamente falta una convocatoria y retomarlo para darle seguimiento.

Regidor Hidalgo Salas: Necesitamos una fecha para decirle a una Universidad venga aquí se pueden instalar, necesitamos esa fecha para iniciar con los convenios específicos. (Sigue con los demás puntos) habla del punto para la construcción de la Sala de sesiones y el auditorio, una consulta no sé si ya la administración entrego copia de los planos para la construcción del Gimnasio, lo de la capacitación de funcionarios municipales, no sabemos se eso se hizo, no se doña Yelgi si me contesta, también se habla que la prorroga los compañeros mencionan que sea por dos años.

Regidor Davis Bennett: Buenas tardes a todos, compañeros hablando de las negociaciones viendo el punto de la construcción de la Sala de sesiones, 100 metros no es nada, vean la cantidad de personas que hay aquí, y hay más de 200 metros, me gustaría que se ampliara esos 100 metros cuadrados a 200 metros cuadrados.

Regidor Hidalgo Salas: Edificarnos esa estructura, dentro del auditorio queríamos que se ampliara esos 100 metros y se tenga un espacio para la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas tardes, bienvenidos esta es su casa, este Concejo había tomado una decisión en la Comisión PH-Reventazón, de la recisión o negociación del convenio, porque razón voy a permitirme leer esta nota, nos va doler, este Concejo se ha dado cuenta por el administrador del ICE, lo que nos han entregado, no por parte de los administradores de la Municipalidad, tengo un documento de fecha 04 de agosto del 2014, viene dirigido a la señora Alcaldesa (da lectura al oficio N° 65100-2726-2014 suscrito por Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo-Director Proyecto Hidroeléctrico Reventazón), resulta que hay un cuadro aquí que viene todos los compromisos para ejecutar, uno de estos dice 3.42. Plan de entrega y uso de materiales (50.000 lastre y 20.0000 agregados) deben estar al 10 Noviembre 2015, pero resulta que en otra nota del 11 de setiembre de este año, (ICE-MSI-65400-007-2014) dice al amparo de la cláusula 3.3 del convenio de cooperación 389-11 y con base en los 44 oficios municipales recibidos, se tiene registrado que durante el periodo Noviembre 2011 a Setiembre del año 2014, el Municipio ha retirado un total de 47,619.74 m³, de los cuales 44,552.75 m³ corresponden a lastre y 3,066.99 m³ fueron agregados. O sea no se han sacado ni los 50.000 metros cúbicos de un año, y aquí vemos todos los lunes estamos atendiendo gente por caminos malos, en ocasiones nos ofenden, teniendo estos insumos, este Concejo autorizo a la señora Alcaldesa a la firma del convenio, ella nombro dos administradores uno de ellos es el Ingeniero de la UTGVM, que conoce toda la red vial cantonal, pero se han preocupado más por ver como comprar niveladoras año tras año, cuando el superávit se fueron 1500 millones, el presupuesto municipal es de 2100, por eso al amparo de esto solicitamos al señor Allan Retana, gracias a Dios el si nos responde, pedimos rendir un informe el 23 de enero había que elaborar lo del impacto ambiental para concesión pasara una concesión minera del cauce del dominio público del río reventazón y se venció el 23 de enero, así hay un montón, en base a esto la comisión de PH- Reventazón tomo el acuerdo de hacer la renegociación del Convenio, 8.19 apoyándose en este documento lo más triste de esto es que la señora Alcaldesa en una nota que le envía el 19 de noviembre del 2011 DA-1457-2011(lee documento) en el convenio dice "La municipalidad acepta y ceder los caminos

vecinales que van a ser producto de inundación por el desembalse(...), lo curioso de eso es que la Ley de caminos dice:

“ARTÍCULO 28.- Queda terminantemente prohibido al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a las Municipalidades otorgar permisos o derechos de ocupación, disfrute, uso o simple posesión del derecho de vía de los caminos públicos o ejercer actos que impliquen en cualquier forma tenencia de los mismo por parte de las personas. Los que ejercieren tales actos sobre terrenos públicos al cuidado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes o de las Municipalidades serán desalojados administrativamente por estos dentro de los siguientes quince días contados a partir de la prevención escrita que se efectúe al responsable; todo sin perjuicio de la multa aplicable y del resarcimiento de los daños y perjuicios que se hubieren causado.”

O sea aquí los acuerdos dice la Ley 7794 el Concejo Autorizo firmar a la señora alcaldesa, quien es la representante legal, porque créanme si el Concejo tuviera la potestad nosotros lo hubiéramos firmado, y el nombrar dos administradores, el tiempo que llevamos no hemos tenido la capacidad para sacar el material de un año, es por eso señores funcionarios del ICE, señora Alcaldesa, estamos pidiendo modificar esa cláusula 8 y 9, de este convenio para mejorar, o buscar una mejora, y también la prórroga, nos descastamos en un montón de cosas, en lugar de aprovechar este convenio, me gustaría que nos pongamos de acuerdo las partes, y que el Concejo forme parte de este convenio, buscar una solución, nosotros estamos reuniéndonos en el PH-Reventazón, pero en realidad fui de ir porque me sentí burlado.

Regidor Castillo Valverde: Me voy a referir al punto 3.4.2, que es el material, para ver cómo hacemos llegar este material, me gustaría que ese material el ICE, lo de puesto, y que la Municipalidad se comprometa a la compactación, esto sería uno de los métodos para que ese material llegue a nuestras comunidades gracias.

Presidente Umaña Ellis: Vista las dos partes me gustaría saber la posición del ICE.

Señor Luis Pacheco Morgan/Gerente de electricidad (ICE): Creo que estamos en un momento que lastimosamente nosotros no queríamos llegar porque el tiempo se nos agota, y el proyecto sigue su avance, donde anteriormente se había llegado a una firma, quiero poner puntos en la mesa claros, porque ustedes están hablando de cambios, nosotros tenemos una nota en la Presidencia del ICE de la cual la Alcaldía pide al ICE extender una prórroga de un año, estamos haciendo el estudio, hoy se están presentando otras modificaciones, bueno lo primero que les pediría es que tienen que formalizarlas y puntualizarlas, aquí con todo respeto quien la va formalizar para mi debe ser la alcaldía, pero como hemos oído hay Alcaldía, Concejo y el frente de comunidades, lo que les sugiero es que ustedes se pongan de acuerdo y formalicen cuales son las modificaciones que desean plantearlas, porque les digo no ha habido capacidad de acarreo, teniendo nosotros la voluntad, estamos en octubre aún hay tiempo pero necesitamos que formalicen lo antes posible, pídanlo pero deben estar formalizados, pero que no se vaya el tiempo, debe haber una solo propuesta, no tres, una propuesta completa pero juntos, en cuanto a los 100 metros de la Sala de Sesiones el ICE realizo los estudios, planos y demás, pero si no era eso se debió haber pensado hace 4 años, porque debemos volver a diseñar, volver a pedir permiso, si todo sale bien el proyecto debe finalizar a finales del 2016, por eso el proyecto anda por ahí, pero en el 2016 es posible que se estén realizando aun obras, la concesión estamos listo para ir a SETENA, pero hasta hoy sabemos que hay un Geólogo, si lo tenemos bueno sentémonos para ver que hay que hacer, todos podemos trabajar para sacar esto adelante, pero necesitamos la formalidad, gracias a DIOS estamos hoy juntos, habrá cosas que son sencillas en el convenio hay otras más complicadas, vean señores en cuanto al CANON, ante esto no está en manos del ICE, porque se debe presentar un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa ahí ellos verán si se aprueba, yo repito la anuencia del ICE de aprovechar las cosas y de ejecutarlas, si hay que renegociar se hará hay tiempo, pero debe ser lo antes posible para ver donde podemos llegar, el tema de las Universidades ahí están las instalaciones, ustedes son los que deben decirnos quienes son, no nosotros, aprovechen esto, ahora les digo a los miembros del Concejo, a la señora Alcaldesa, y a ustedes del Frente Común, concreten esto materialícenlo, formalícenlo.

Presidente Umaña Ellis: Manifiesta que las cosas personales hay que hacerlas a un lado, solicita a la administración (Alcaldesa) a un conceso para sacar el convenio avante, le indica al señor Luis Pacheco que de este viernes en ocho le van a presentar el documento, y que la señora Alcaldesa este en la mejor disposición justo con sus asesores, el Concejo y Frente Comunal, para entregar esta propuesta formal, decirles que estamos esperanzados usted nos está dando una luz. En el concejo anterior siempre estuve anuente a firmar este convenio, con este nuevo Concejo siempre estuvimos anuentes a negociar cosa que se perdió casi por cuatro años, realmente señora Alcaldesa espero que se una al grupo de nosotros sin ninguna aspereza política o personal, porque aquí están los interés del cantón y etaria la recuperación de millones por la falta de entendimiento más que nada, eso es lo que ha faltado aquí la falta de comunicación entre la Alcaldía y el Concejo.

Señor Luis Castro Solano: Indica que ahora que el proyecto va saliendo y que están quedando fuera mucha mano de obra, se puede dar el alquiler de maquinaria de estas cooperativas que son empresarios que tienen sus vagonetas varadas ahí, y sean contratadas por la municipalidad para que todo el pueblo se favorezca, esta es mi posición para que la analicen.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Buenas tardes a todos, estoy ayudando a la parte legal al frente común, en cuanto a la propuesta que está haciendo el presidente del Concejo debería haber una situación bipartida, deberíamos aprovechar que estén representados la Alcaldía, frente común, Concejo Municipal, ICE, para ver estos temas y las propuestas del frente común están claras, para ganar tiempo para concretizar que se va hacer, y que este también un personero del ICE, que tenga poder de decisión para aprovechar el tiempo, ya que la propuesta cuando se va al ICE va madurada, gracias.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a definir la fecha para reunirnos.

Regidor Castillo Valverde: Indica que deben estar presentes todas las partes inclusive la señora Alcaldesa.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que inclusive se podrían reunir el sábado para ir adelantando ya que es un tema de preocupación de todos, sacar el rato porque esto es muy serio, hay que hacerlo con la debida seriedad, me indican la hora y lugar.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que el estará con sus asesores, para que luego no le digan que no pueden estar.

Discutido ampliamente el tema se llega al siguiente acuerdo

ACUERDO: N°26596-08-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2014 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS 9:00 A.M. Y QUE ESTÉN PRESENTES LAS SIGUIENTES PARTES; COMISIÓN PH-REVENTAZÓN, EL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO, FRENTE COMÚN CON SU ASESOR LEGAL, ALCALDÍA Y SUS ASESORES, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Umaña Ellis: Agradecerle a los funcionarios del ICE por estar presentes, realmente queda un vacío porque la señora Alcaldesa no pido la palabra para referirse del tema.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, CON CINCO UN MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA